

De conformidad con el ACTA DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN PRESENTADAS AL RETO DE EMPRENDIMIENTO A PROPUESTA DE LA ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRESARIOS DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO DE LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS DEL IMDEEC rubricada el 13 de julio de 2026, con CSV uVOFmAwTtDaXBxQ5z3trqaD9hEwVRK, en relación al RETO lanzado a propuesta de AJE CÓRDOBA, contemplado en las BASES PARA LA CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC “Red de Emprendimiento de Córdoba” con CSV uVOFmCzwkCee8aT9mgDhqxFsfApfY, para el ejercicio 2026, en virtud a las competencias otorgadas a la Presidencia del IMDEEC, por la presente,

RESUELVO

Primero. Designar como empresa ganadora del reto de emprendimiento:

PERSONA QUE CURSA LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
Javier Díaz Caracuel, como representante de Ganama Iberian Technology SL	85 Puntos

Segundo. La empresa ganadora del RETO será beneficiaria de: La contratación del reportaje en TV local (PTV) y su correspondiente microespacio (en Onda Cero en el programa de radio más de uno) además de aparecer en la las pantallas de la Red de Emprendimiento de Córdoba como empresa ganadora del RETO durante dos meses de duración (tras la publicación de este reconocimiento en el Tablón Edictal del Ayuntamiento de Córdoba) con código QR (web de la empresa) insertado en dicha publicación y comenzando a contar a partir del 1 de septiembre.

Tercero. Publicar la Resolución en el Tablón electrónico del Ayuntamiento de Córdoba y en la página web del IMDEEC donde se hará constar la relación de los proyectos seleccionados como participantes, que servirá además de notificación a las personas solicitantes, conforme a las Bases aprobadas por Resolución nº 2026/01568, de 30 de enero de 2026, por el que se aprueban las presentes BASES PARA LA CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC “Red de Emprendimiento de Córdoba” con CSV uVOFmCzwkCee8aT9mgDhqxFsfApfY, para el ejercicio 2026 y publicado un extracto de las mismas en el BOP de 06 de Febrero de 2026 nº 25.

LA PRESIDENTA DEL IMDEEC
Blanca Torrent Cruz

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFmVzVc7ZwwUvnagZPjvHAHfkwF

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P14021003)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFmLdptevHxvEsfquafyFynRshn

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
15/07/2026 10:25:45 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
15/07/2026 10:30:40 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmLdptevHxvEsquafyFynrRshn

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: b9ee467ed571ba07d13f79299c63b2d72852754c

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016686_2026_uVOFm9792914346316167340341745
Órgano:	LA0016686
Fecha de captura:	15/07/2026 10:30:40
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmLdptevHxvEsquafyFynrRshn



Código QR para validación en sede